



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN TÉCNICA CAPITAL

Lamadrid 484 7° "A" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción de solicitud de proyecto de la Excma Corte Suprema de Justicia encuadrado en la ley de Obras Públicas, análisis de viabilidad, elaboración de anteproyecto y confección del pliego técnico de obra pública dentro del territorio de la Provincia de Tucumán.

Certificado de Registro N.º:	9000-15642
Vigencia	Desde: 05/10/2023
	Hasta: 05/10/2026
Emisión:	10/10/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
ISO/IEC 17000

